

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1359/18

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la ampliación de cafetería-restaurante TOKY-EDER, que se desarrollará en la c/ las Eras, 1, con referencia catastral 2485310UL4128N0001UI, promovida por Toky Eder C.B., con CIF: E-05171889; y domicilio en c/ Calzada, 1; 05350-San Pedro del Arroyo (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sanpedrodelarroyo.sedelectronica.es>.

San Pedro del Arroyo, 24 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.